



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DÍA VIERNES 16 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad de Trujillo por conexión virtual vía zoom, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día viernes 16 de julio del 2020 a las 06:00 p.m., se reunieron en sesión extraordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Milton Huanes Mariños, Dr. Alvaro Hugo Pereda Paredes, Dr. Jorge Pinna Cabrejos, Dr. Wilson Castillo Soto y el Ms. Luis Márquez Villacorta. Contando con el quórum de Reglamento, el Señor Decano de la Facultad dio por iniciada la sesión, actuando como Secretaria la Ms. Carla Pretell Vásquez.

AGENDA

1. Aprobación de plan de trabajo semestral adaptado a la emergencia nacional COVID 19 de actividades extracurriculares del proceso de gestión de currículo y gestión por competencias.

El Dr. Castillo indicó que, con Oficio N.º 137-2020-MVZO-UPAO, se remitió el Plan de trabajo semestral adaptado a la emergencia nacional COVID 19 de actividades extracurriculares del proceso de gestión de currículo y gestión por competencias a la Oficina de Gestión Académica para su revisión y opinión favorable. Que, con Oficio N.º 351-2020-OGA/VAC-UPAO, la Jefa de la Oficina de Gestión Académica remite la opinión favorable del Plan de trabajo semestral adaptado a la emergencia nacional COVID 19 de actividades extracurriculares del proceso de gestión de currículo y gestión por competencias, solicitando ser enviado a Consejo de Facultad para su aprobación y posteriormente remitir copia del plan y de la resolución a esta oficina. Con Oficio N.º 142-2020-MVZO-UPAO, el Director de Escuela del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia remite el plan de trabajo arriba mencionado para la presentación en Consejo de Facultad y posterior emisión de la Resolución respectiva. Los integrantes del Consejo de Facultad acordaron: **“Aprobar el Plan de trabajo semestral adaptado a la emergencia nacional COVID 19 de actividades extracurriculares del proceso de gestión de currículo y gestión por competencias”**.

2. Aprobar propuesta de asignaturas que cambian de modalidad semipresencial a no presencial

El Señor Decano informó que con Oficio Múltiple N.º 009-2020-VAC-UPAO, remitido por el Vicerrector Académico de la Universidad, se solicitó las propuestas de asignaturas que cambien de modalidad de semipresencial a no presencial para el semestre 2020-20, asegurando el mantenimiento de la calidad educativa. Los Directores de los Programas de estudios de Ingeniería Agrónoma, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia mencionaron que después de haber realizado un análisis de los cursos que se ofertan en la malla académica y de conversar con los docentes que dictan los cursos en modalidad presencial indicaron lo siguiente:

A través de correo electrónico remitido el 13 de julio del presente año, el Director del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias envía la propuesta de asignaturas que se ofrecerán en el semestre 2020-20, indicando las asignaturas que cambian de modalidad semipresencial a no presencial, notándose que existe un incremento de 35% en el semestre 2020-10 a 78% en el semestre 2020-20.

Con correo electrónico del 16 de julio del presente año, el Director del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma envía la propuesta de asignaturas que se ofrecerán en el semestre 2020-20, indicando las asignaturas que cambian de modalidad semipresencial a no presencial, notándose que existe un incremento de 30% en el semestre 2020-10 a 36% en el semestre 2020-20.

Con Oficio N.º 144-2020-MVZO-UPAO, el Director del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia alcanza la propuesta de asignaturas que se ofrecerán en el semestre 2020-20, indicando las asignaturas que cambian de modalidad semipresencial a no presencial, notándose que existe un incremento de 40% en el semestre 2020-10 a 60% en el semestre 2020-20, las mismas que podrían ofrecerse dado las modificaciones y permisiones en las normas por el estado de emergencia.



Asimismo, referenciaron que las decisiones tomadas para desarrollar estas propuestas fueron hechas en base a la reincorporación que se está efectuando ante el estado de emergencia, teniendo en consideración la no exposición de los estudiantes y docentes de posibles contagios.

El Señor Decano mencionó que estas propuestas serán analizadas en una mesa de trabajo a la cual es muy probable se llame a los Directores, así como también se está analizando la posibilidad que los docentes puedan ingresar a los laboratorios para desarrollar, grabar y subir al aula virtual sus prácticas, de esta forma se podría aperturar otras asignaturas en la modalidad no presencial e ir nivelando a los estudiantes para evitar disconformidad en ellos, pero lo importante es seguir manteniendo la calidad académica. Los miembros del Consejo de Facultad acordaron: **“Aprobar por unanimidad, la propuesta de asignaturas que cambien de modalidad semipresencial a no presencial para el semestre 2020-20, en los programas de estudios de nuestra Facultad”**.

Siendo las 07:47 pm, el Señor Decano Milton Américo Huanes Mariños, en calidad de Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la Sesión.

Ing. Dr. Milton Américo Huanes Mariños
Decano

Ing. Ms. Carla Consuelo Pretell Vásquez
Secretaria Académica (e)